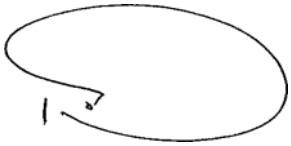
HOSPITAL LA INMACULADA GUATAPÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	**ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA N° 1472026**	**Código: GRF-FR-04** **Versión: 01** **Página 1 de 1**

CONTRATO DE:	**CONTRATO DE OBRA 1472026**		
OBJETO	• 1. Mantenimiento de potencia eléctrica en tableros (50% restante): ejecución final de las actividades de desconexión segura del cableado de señales de iluminación y circuitos eléctricos, reorganización e identificación de conductores, fijación mecánica y verificación de bornes, interruptores y barras de distribución, garantizando el cumplimiento total de los requisitos establecidos por RETIE. 2. Fabricación de casquetes para cigüeñal en bronce SAE 64 (15 unidades restantes de 30): suministro, mecanizado y ajuste del saldo pendiente de los casquetes requeridos, asegurando resistencia mecánica, precisión dimensional y correcta adaptación para operación industrial de trabajo pesado. 3. Mecanizado de cigüeñales y bujes (50% restante de la cantidad contratada): culminación de las labores de torneado, rectificado, pulido y reacondicionamiento de las piezas pendientes, garantizando la recuperación total de los componentes mecánicos y su disponibilidad para montaje y operación. 4. Cambio de rodamientos de bolas cónicos (1 unidad restante de 2): desmontaje, limpieza, inspección de alojamientos e instalación del rodamiento pendiente, verificando alineación, ajuste y correcto funcionamiento del conjunto mecánico. 5. Mano de obra especializada asociada al 50% restante de la ejecución: incluye personal calificado, seguridad social, viáticos, supervisión SST, trabajos certificados en alturas, suministro restante de andamios multidireccionales, transporte de materiales y apoyo logístico necesario para la finalización de la intervención.6. La presente fase corresponde al 50% restante del alcance total de la reparación electromecánica del carrusel mecánico, contemplando la culminación de las actividades eléctricas y mecánicas requeridas para el montaje final, pruebas operacionales, puesta en servicio y entrega del equipo en condiciones de funcionamiento.		
CONTRATANTE:	**E.S.E HOSPITAL LA INMACULADA**		
CONTRATISTA:	**DANIEL ALEJANDRO LOPEZ VILLADA**		
VALOR	Treinta y un millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos ($31.895.655).	PLAZO	UN (01) MES
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE GUATAPÉ		

El día 01 de septiembre de 2026, se reunieron en el despacho de la Gerencia de la ESE Hospital La Inmaculada de Guatapé, **JAIME ARTURO CARDENAS RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 70.566.424, **Gerente** de la ESE Hospital La Inmaculada, en calidad de Contratante y Supervisor del presente contrato, y el Señor **DANIEL ALEJANDRO LOPEZ VILLADA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.017.146.985, en su condición de Contratista, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al presente contrato, suscrito el día 01 de septiembre de 2026.

Para constancia, se firma en el municipio de Guatapé, el día 01 del mes de septiembre del año 2026.





JAIME ARTURO CARDENAS RIVERA
Contratante

DANIEL ALEJANDRO LOPEZ
Contratista